E reglo de suscricion.

En Mahon .- 6 rs. al mes adelantados .- n los demaspue-Ptrimestre, 24 rs.



de los amuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios con-vencionales.—Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

MENORCA. -sH 196 sorso obstruction ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.) ¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, miércoles, 21 de diciembre de 1870.

Este periódico se publicará todos los dias por la

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anunciós, de 9 á 1 mañana.

CORBEO DE AYER.

olamañana, escepto los lúnes y siguientes a festivos.

se ha hablado jam a de la república y que esta no les nombrado, embajador de Francis en Madrid. -939 and a of CASUALIDAD PROFÉTICA Minim 13

Hay casualidades que son profecías; y si no lo son, lo parecen: un diputado ha fallecido en Génova. Van por un rey y se vuelven con un difunto. de man son sotamuos sol mo

¡Un muerto viene! grita la gente ocicsa. Yo anado: VIENE MAS DE UN MUERTO.

¡Abrid los ojos, señor duque de Aosta, porque se vá á cumplir en vuestra alteza un adagio de mi pais! ¡Tened la barba caballera sobre el hombro, como dice Cervantes, porque os van a echar el muerto encima! Ello es que se trata de un muerto.

Que misterios tan santos tiene la moral de este mundo! ¡Qué ciencia tan grande tiene la historial Qué sabiduría tan profunda nos revela el tiempo! VAN POR UN REY Y SE VUELVEN

¡Adoremos señor duque de Aosta, la eterna justicia de una Providencia!

que ha ido a Florencia. II

APUNTES PARA EL AÑO 71.

La Gaceta publica el Acta en que Amadeo I de Saboya acepta la corona de España para si y sus legitimos descendientes y sucesores. En dicha Acta nos habla nuestro rey del consentimiento de su real progenitor : es decir, de su padre: del auxilio de Dios omnipotente y de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Yo creo, con perdon del duque de Aosta, que no era preciso que su alteza se hubiese remontado á tales alturas. Creo que con haber hablado del consentimiento de la Asamblea italiana y de un plebiscito por parte del pueblo español, hubiéramos tenido bastante.

El consentimiento de la Cámara allá, y el plebiscito aquí, nos hubieran dejado perfectamente satisfechos, sin necesidad de que su alteza acudiese a la gracia de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo, y al auxilio de Dios manipotente.

Los antiguos reyes, los reyes despóticos, al estender el Acta de aceptacion, hablaban del clero, de la nobleza, de los ricos homes y de los Estados generales. NUESTRO REY DE SA-BOYA no dice una palabra de los Estados generales, ni de los ricos homes, ni de la nobleza, ni del clero. Nuestro rey de Saboya es mas absoluto que los reyes absolutistas. Qué habrá dicho el muy liberal Victor Manuel? ¿Qué habrán opinado los muy liberales comisionados españoles? ¿Qué habrá murmurado en su interior el liberalisimo D. Juan Prim?

Isabel II se llamaba reina de España por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española. Nuestro rey de Italia no se ocupa en nombrar la Constitucion. Nues-

TRO REY DE ITALIA SETÁ REY DE LOS ESPAÑOLES por el auxilio de Dios omnipotente, por el consentimiento de su real progenitor y por merced de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Isabel II, la reina expulsada, tenia dos títulos para ser reina: la Constitucion de la Monarquia y la gracia de Dios. Nuestro rey DE SABOYA tiene CINCO para ser rey de los españoles: las tres personas de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; el auxilio de Dios omnipotente y el consentimiento de su real progenitor.

Justo es que se le llame rey de España con preferencia à Isabel II, puesto que tiene TRES TÍTULOS mas; sobre todo, cuando estos TRES Títulos no son tres títulos así como se quiera, sinó que son las tres personas de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espí-ritu Santo.

El piadoso lector comprende que con el Espiritu Santo, el Hijo y el Padre, unidos en indivisible y Santísima Trinidad, tiene suficiente nuestro rey de Saьоуа. ¿Qué mas puede pedir? The state of the s

Y si a esto se junta el consentimiento de su real progenitor ¿qué mas puede querer?

Y si al consentimiento de su real progenitor y á la Santísima é indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se añade el auxilio de Dios omnipotente ¿qué mas puede anhelar nuestro rey saboyano, para ser rey de los españoles?

Al pedir el duque de Aosta el consentimiento de Victor Manuel, suponemos nosotros que debe tratarse de algun asunto de familia, y alla se las entienda el Sr. Duque. Los españoles no tenemos que ver con asuntos privados de una familia saboyana. Hay otra cosa, y es la siguiente: cuando el Duque pide permiso á su señor padre, es señal que se encuentra bajo la pátria potestad, no queremos nada con chiquillos, porque el adagio de Castilla nos dice que quien con ninos se acuesta... amanece de cierto modo.

En fin, señor Duque: los españoles no estamos por los niños, sinó para hacerles una caricia y para darles algun confite ó algun coscorron. El principe Amadeo de Saboya no debe saber lo que significa coscorron; pero no se apene, que cuando venga á España, lo aprenderá.

Al aceptar nuestro rey saboyano la corona de España con el auxilio de Dios omnipotente, al invocar el nombre de la Indivisible Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, suponemos los españoles que se trata de que sea rey de un imperio celeste, como el de los antiguos doctores de la China, y deseamos a su alteza un reinado dichoso! ob oil

Porque la cuestion es evidentisima: si se tratase de que fuese rey de los españoles, acómo era posible que no hablase de España?

Si tratara de ser un rey parlamentario, ¿cómo era posible que no hablase del Parlamento?

Si se tratara de que fuera un monarca representativo, ¿cómo era posible que no ha-

blara de la Representacion del pais?

Si se tratase de que fuese un monarca Constitucional, ¿cómo se concibe que no hablara de la Constitucion del Estado?

Esto no puede ser. Aquí no se trata de que sea rey constitucional, ni representativo, ni parlamentario, ni español, ni estadista. Aquí no se trata de Estado, ni de España, ni de Parlamento, ni de Constitucion, ni de Representacion nacional. Aqui se trata de algun reino que debe haber mas allá del sol ó de la luna; un reino divino, el reino de la Gloria eterna, y por eso se invoca el auxilio de Dios omnipotente y el de la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Y España, nacion generosa, muy generosa, muy hidalga; pero un tanto bravia cuando la aguijonean, dice en sus adentros: «pues señor, esto se vé claro y no hay que preguntar à nadie : supuesto que el Duque va à ser rey del cielo, no necesitará ninguna ayuda de la tierra.

¿Quiere reinar? Pues que reine en la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en el auxilio de Dios om-nipotente.

«¿Quiere paga? ¡Que Dios le pague! ¿Se vé apurado? ¡Que Dios le favorezca! ¿Se pone enfermo? ¡Que Dios le asista! Burdeos 1 & le Proposole perdone la sosbrud

Esto dice España para su sayo; esto dice para su sayo el pueblo español, y vuestra alteza, señor duque de Aosta, conocerá que dice muy bien, si es que vuestra alteza conoce algo. Cuando un hombre quiere ser rey; cuando esa locura febril arde en su alma; cuando esa calentura demente quema su cerebro y su corazon, no conoce nada, ni quiere conocerlo tampoco, y toma á insulto el que algun hombie honrado le aconseje que lo conozca.

Ah, señer Duque! Mire el duque de Aosta que esa falta de conocimiento es como la wiruela maligna: sale al rostro y deja manchas negras: a veces, manchas encarnadas!

No digais luego que nada sabiais porque este papel, ESTE PAPEL LEAL, ESTE NOBLE CONsejo español, llegará á vuestras manos, á las manos de vuestro padre ; de G. Capponi, de Cialdini, del Visconti-Venosta, de Luis Menabrea y de Urbano Ratazzi!

Si despues de cuanto se os ha dicho, os dejais traer, será porque vuestra ambicion os trae; será porque vuestra locura os arrastra; será porque quereis venir contra el espíritu de una nacion grande y gloriosa: será porque quereis gozar, enriqueceros y divinizaros contra la voluntad de un pueblo mártir; contra el dolorido sentimiento de una raza ilustre y desgraciada: y si de este modo quereis venir; si de este modo nos desafiais, vuelvo a deciros que mi pátria es muy generosa; pero algo bravía, y que ese desafío temerario puede saliros á la cara, segun os lo confirman el exemperador Maximiliano, la ex-reina Isabel, el ex-rey Francisco de Nápoles y el ex-emperador de los franceses.

A la EX-REINA DE ESPAÑA, pudiera aña-dirse el ex-rey de los españoles.

old lead there are a delicated

Vos, señor duque, tendreis confianza en el consentimiento de vuestro Real Progenitor, cn el auxilio de Dios omnipotente y en la Santísima é Indivisible Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. A 1910//

Todo está muy bien; no os digo que no; pero hay en Castilla un probervio que dice:

«¡fíate de la virgen y no corras!»

Y imire vuestra alteza, señor Duque, que los refranes de Castilla son mas temibles que los escuadrones del rey Guillermo! El duque de Aosta no lo sabe hoy : cuando venga á

No os que la duda, señor duque: lo aprendereis! oup adionos es outros. Limitantismo

Pero jque fortuna la del duque de Aosta! Es rey de las Españas.

11.1. Por el consentimiento de su real progenitofizibatzo na denagas un ortaliguari

2.º Por el auxilio de Dios omnipotente.

3. Por el oterno Padre. Por el eterno Hijo.

5.º Por el eterno Espíritu Santo.

!CINCO VECES REY O CINCO REYES! Y si se le agrega Victor Manuel ¡SEIS RE-YES! Y si se le agrega su señora ¡SIETE REYES! Y si se le añaden sus dos augustos hijos NUEVE REYES!

Qué bien vamos a estar con tanta gente grande!outeba sus no soil , diserconnes El ol

Parate, oh sol, tu que te detuviste ante el festin de Anteo! our résouque : orbsu à unt Sbuys sauguin arstron Roque Barcial Yer

La Federacion Española.) Tunier eroiuQ;

Moticias Generales, studiogis

Temperation of the aught the aught the PARTES TELEGRÁFICOS. o culturated the asistal

Burdeos 15.—A consecuencia de la posibilidad de una ocupacion prusiana, el gobierno francés ha declarado en estado de bloqueo el Havre, Dieppe y Feeamps, comunicando esta decision à las potencias neutrales. Sile suissinv our serie indid 7000

Los buques neutrales tendran un plazo de once dias para retirarse.

Esta medida tiene por objeto impedir a los prusianos abastecerse por mar.

El servicio de los viajeros ha sido suspendido por los ferro-carriles entre Serguigny y Ruan, el Mans, Angers y Tours selucion con of selection

without said at hosern a nela man-Havre 15 (noche). - El sub-prefecto anuncia que no ha enviado à Tours telégramas anunciando combates favorables al ejército de Paris.

Bordeos 16.-Sigue el señor Gambetta en el ejército del Loira. No se sabe cuando vendra á Menalirea v de Urbano Matazzi: Burdeos.

Ayer hubo un nuevo combate entre las tropas del general Chanzy y los prusianos, conservando sus posiciones las fuerzas francesas.

Marsella, lunes, 12 de diciembre, (9-45 noche.) --(Recibido con estraordinario retraso à las 12 y cuarto de esta tarde). el eliminitues obiroles le

Burdeos. -- Gambetta y Chanzy han sostenido sus posiciones, habiendo rechazado los ataques del geperal eleman Fritz. Una mitad del ejército no ha entrado en accion. Gambetta va á Bourges para inspeccionar el estado de las tropas.

Este mediodía se han enviado refuerzos. Está desembarcando caballería arabe. rador de los tranceses.

Burdeos 14 de diciembre (3-30 torde).--Lu-CHING OF RY-HELT DE LOS BELLOTES

xemburgo 13.--El comité patriótico ha aprobado an proyecto de esposicion al rey de Prusia rechazando la acusacion de violacion de la neutralidad le dicho por los periódicos oficiosos de que el Luxemburgo aceptaria gustoso la pérdida de su indépendencia.

Havre 14 de diciembre.-- Un parte oficial anuncia haberse efectuado hoy un movimiento muy pronunciado de retirada por parte del ejército encargado de poner cerco al Havre y que se disponia à comenzar el ataque por todos lados. Se dice que la retirada de dicho ejército es muy precipitada.

Caen 14.--Esta mañana ha caido en Honfleur un globo sereostatico procedente de Paris. Se han espedido ya los despachos que traja.

Burdeos; miércoles, 14 de diciembre. - Florencia 13.-- La comision de las Camaras ha aprobado los demás articulos del proyecto de ley para la traslacion de la capital a Roma, habiendo empezado le del proyecto de garantias que han de darse al Paips, 7 stirotentame soil in ollicans is retained

Pesth 11. - En la delegacion hungara el general Benedeck contestando a una interpelación ha dicho que el ejército del imperio de Austria cuenta con 864,849 hombres de tropas regulares y 187,529 perteneciente à la landwher. 1.036,500 fusiles que se cargan por la culata y se ha aumentado el número de cañones. El general ha añadido que era necesaria una adquisicion ulterior de canones y fusiles Santo, et llije v el radre, unidos siles

-ilus sasit basan il anticidade y atticidad De El Centro Popular:

Madrid 13, a las 4 de la tarde. Dicese que ha habido otro choque entre el ejército del Loira y el principe Carlos. Se ignora el resultado.

De París no se tienen noticias.

and ind

Hoy ha salido de Burdeos la comision de las Córtes.

Madrid 15, à las 4 de la tarde. -- Corren rumores de que hay dualismo entre Prim y Zorrilla.

Se ha prorogado la venida del duque de Aosta. Se han abierto las Córtes.

Se nota alguna agitacion.

No se tienen noticias de Francia.

Madrid 17, à las 5:30 de la tarde.-El gobierno ha telegrafiado à Florencia para que el duque de Aosta apresure su venida a España, suplicandole que señale el dia.

Se espera la respuesta.

Corre la noticia de que el ejército prusiano y el francés han tenido un choque de consideracion, pe-of man at property of the second second

De los diarios de Valencia:

Madrid 16. — El rumor que ha circulado de una victoria del general Trochu, es completamente

Un telégrama de Londres, fecha de ayer 15, dice que se ha reunido el Consejo de ministros para acordar la conducta que debe seguir Inglaterra en la cuestion del Luxemburgo.

Creese que el gobierno inglés no harà «cassus Lellis de la anexion del Luxemburgo à la Prusia, si el rey de Holanda no se opone à ella.

Un telégrama de Londres fecha del 14, recibido con retraso, anuncia la capitulacion de Montmedy.

El empréstito aleman se cotizaba con uno por ciento de prima en la bolsa de Londres.

Madrid 17.—Esta noche se reunirá la mayoria

· 在我 12 是一个是 15 中间 15 中间 15 日本 para acordar se activen los debates y cuestiones importantes.

Anoche se celebró un largo Consejo, en el que se acordó adelantar la venida del rey.

Los prusianos se han atrincherado cerca del Ha-

Se ha dado una batalla de dudoso resultado.» La sesion de las Cortes se ha consagrado à preguntas.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece presentar los documentos diplomaticos acerca del juramento del ciero.

El señor Garcia Ruiz pregunta porque dejó su embajada el señor Olózaga, estrañando que no se le nombre sucesor.

El Sr. Sagasta contesta que el Sr. Olózaga reconoció al gobierno de la defensa nacional: que no se ha hablado jamas de la república y que esta no ha nombrado embajador de Francia en Madrid.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta del Sr. Caqdepon, dice que està pendiente el contrato sobre las salinas de Torrevieja, y añade que el Banco de Paris, si le es posible, seguira adelante en los contratos que tenia hechos con el gobierno (bu muerto vienel guita la gente oc.loneqee

El Sr. Sorní se que ja que la demora que sufre la causa del general Pierrat.

El ministro de Estado, contestando al Sr. Bugallal, dice que no encierran gravedad para España les palabras del presidente de los Estados-Unidos. El gobierno español no tiene inconveniente en aceptar la comision mista para ciertos casos. En cuanto à la cuestion mista de España con el Egipto, el ministro espera que se arreglara satisfactorismente, pero en caso contrario, el gobierno español obrara con decision y energía.

El Sr. Soler pide que se presenten a la Camara las cuentas de los gastos de viaje de la comision que ha ido á Florencia.

Un telégrams de Versalles fecha del 13 dice que aquel dia los prusianos ocuparon a Blois. El ministro Gambetta habia salido antes.

El Sr. Moret ha dado esplicasiones en las Cortes sobre sus planes financieros. Ha dicho que el déficit de los dos años últimos asciende à trescientos veintitres millones de pesetas. of the beg is ob troob

Asegura que el cupon de la Denda esterior puede pagarse este semestre, gracias a las medidas To decor con perdon del cuque labatqobe

Respecto a la Deuda interior presenta un proyecto para satisfacerlo.

Defiende el impuesto personal, y dice «No soy partidario de aumentar el tipo de los impuestos, sino de hacerlos mas productivos.»

Se opone resueltemente à contratar nuevos empréstitos.

Declara que no puede tocarse a la Deuda sin' ponerse de acuerdo con los tenedores.

Dice que pueden hacerse en los servicios públicos cincuenta millones de economias.

Asegura que mediante cierta combinacion puede reducirse s la mitad el presupuesto de las clases pasivas.

Cree que pueden aumentarse los ingresos por medio de impuestos nuevos en doscientos millones.

Anade que en cuanto a las dificultades del presente, el remedio està en el proyecto de ley que leyo despuestan sol obaniqo aridan dulos stour

Segua este proyecto, se emitiran novecientos millones en billetes del Tesoro, cuyos vencimientos estaran escalonados en diez y ocho meses. Estos billetes producirso el interés del 12 por 100 y se amortizaran por el mismo valor, longue simpian

En caso de falta de pago despues del vencimien-

to, se admitiran en la tercera parte del pago de las contribuciones.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: a 26-85.

De El Isleño:

Madrid 18, à las 12 mañana.—En la sesion de ayer leyó el señor Moret el proyecto de creacion de nuevecientos millones en billetes del Tesoro admisibles en pago de contribuciones y garantizados con las minas de Riotinto, los bienes del Patrimonio y la Renta de tabacos.

En la reunion de la mayoría se ha acordado un voto de confianza al gobierno para plantear las leyes y acabar el período constituyente antes de la venida del duque de Aosta.

OBONIOA LODAL.

Como nuestros lectores habrán podido colegir por el acta de la sesion celebrada por
nuestro Ayuntamiento el 2 de diciembre é inserta
en el número de ayer, El Imparcial ha mentido
descaradamente; falta ahora saber si los demás
Ayuntamientos de esta isla se hacen solidarios del
suelto que transcribimos de el ministerial periódico
en nuestro número del domingo, pues quien hace
un cesto es capaz de hacer ciento.

Celosos nosotros de la dignidad de nuestras corporaciones municipales en la cuestion de rey que
nada tiene de patriótica ni española, les instamos a
que manificaten à sus representados ese quid obscurum que tantas sospechas ha dado origen y que à
tantos comentarios se presta.

Todos los actos que envuelven cuestiones de trascedental interés para los pueblos deben ser conocidos por los mismos, ora para aplaudir é sus representantes si han cumplido con su deber, ora para censurarlos si han faltado.

No cabe en nosotros suponer que las corporacionos en masa hayan elevado esas esposiciones de que nos habla el campeon estrangero y por este motivo, esperamos, y con nosotros el pueblo, de las entidades disidentes, que darán algun paso en sentido aclaratorio ilustrando esta cuestion que á todos incumbe, y que se hace mas interesante al paso que sabemos que las sugestiones son de parte de la Diputacion provincial, y que dado el caso que las susodichas adhesiones sean positivas, deberánse en parte a la iniciativa de la misma y no á la espontaneidad de los Ayuntamientos que serán responsables ante sus representados por su falta de convicciones propias y deplorable docilidad.

Por lo sucedido con el Ayuntamiento de esta ciudad, vean los menorquines, vea España entera la farsa que se está representando para demostrar á Amadeo unas simpatías que no son mas que ficticias.

Y luego dicen que la República no es posible en España! Torpes, y mas que torpes, cinicos.

La sociedad de Terpsicore dió el sábado último su segundo baile. Si bien estuvo algo concurrido fueron muy pocas las parejas que bajaron al parterre para bailar.

Animo danzarines que hoy empieza el invierno y es preciso calentarnos.

En la seccion correspondiente se anuncia el tercer baile que debe darse el dia de Navidad.

Mañana tendremos eclipse casi total de sol visible en esta isla. Dara principio á las once y cuarto de la mañana, estara en su medio á las doce y tres cuartos, dando fin á las dos y cin-

co minutos de la tarde.

Hemos recibido un nuevo periódico republicano de Santa Cruz de Tenerife, titulado La Emancipación, dedicado a los trabajadores. El mejor elogio que de él podemos hacer es que su primer número ya ha merecido los honores de la denuncia.

Felicitamos a la redaccion del mismo, y como ella esclamos ¡ADELANTE!!

El sin igual periódico de los « intereses generales», órgano de la Asociación de Católicos de Ciudadela, da cuenta en su número de ayer de la inauguración en aquella capital del suprimido obsepado de Menorca, de clases gratuitas de Lectura, Aritmética, Religion y Moral.

Celebramos que aquella Asociacion siga las màximas establecidas por los herejes, de instruir al pueblo, pues lo esencial es que el pueblo se instruya, despues vendrá lo demás.

Si el clero hubiese cumplido como trata ahora de cumplir, no hubiera perdido de tal modo su prestigio. Hoy es ya tarde, y si bien mas vale tarde que nunca, una vez que ha penetrado la luz en las inteligencias difícil es apagar esa luz con otra mas opaca y misteriosa.

Ayer tonno entrada à libre plática, despues de su arribo à este puerto, el vapor-correo Mahonés.

No podemos menos de congratularnos de que al fin hayan terminado para esta poblacion una parte de los entorpecimientos sanitarios.

Tenemos la satisfaccion de poder consignar que son ya diez y siete los espedientes matrimoniales que obran en poder del Juez municipal de Alayor y cuatro los matrimonios civiles celebrados en aquel pueblo.

No era menos de esperar de los liberales alayo-

segun vemos en el alseño, el ministerio de la Gobernacion por decreto de 9 de este
mes que publica la Gaceta dispone que en las provincias de Barcelona y Baleares se verifiquen las
elecciones de Diputaciones provinciales en los dias
9, 10 11 y doce de marzo y las de Ayuntamientos
en los dias 24, 25, 26 y 27 del mismo mes, en
vez de las fechas que estan señaladas para las demás provincias.

Al efecto los plazos señalados en los artículos 2.º 3.º y 4.º del decreto de 17 de setiembre último, empezaran a contarse para dichas dos provincias desde el dia 25 del corriente y terminarán el primero en 9 de Enero próximo, el segundo en 24 del mismo, el tercero en 8 y el último en 24 de febrero.

La division de que trata el art. 8 del citado deeretó debia practicarse por los Ayuntamientos antes del 18 del corriente y los plazos señalados en los artículos 9, 10 y 11 para reclamar contra la division hecha por los ayuntamientes, para que estos informen acerca de tales reclamaciones y para que la Diputación Provincial las resuelva se contaran respectivamente desde el 18 del corriente al 18 de Enero, al 2 de febrero y al 2 de marzo.

Leemos en la «Orónica de Cataluña »

id. de Manteus

«Segun vemos en los periódicos de Madrid, la viruela parece que toman algun incremento en aquella capital, presentandose ya con caracter algo epidémico, siendo muchas las víctimas que ha causado
una de ellas una hija del general Serrano Bedoya,

de veinte años de edad. En el hospital militar de aquella villa hay dos salas completamente llenas de variolosos. Y no es solo en Madrid donde se ha desarrollado esta terrible enfermedad, sino que lo ha hecho en varias provincias. El gobernador de Soria ha pedido por telégrams al gobierno central algunos cristales de virus varioloso por ser urgente sa distribucion en algunos pueblos de aquella provincia.»

Hemos recibido un nuevo folleto ortginal del eminente repúblico Roque Bárcia, titulado Manifiesto á la Nacion. Consta de 32 páginas, y
véndese en la imprenta de este periódico al precio
de un real.

OULTO DATOLICO.

Santo de hoy.

Santo Tomás apóstol.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana.

San Zenon y San Demetrio mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Colored to the second second second

Entrados en cuarentena el dia 19.

De Marsella, Gibraltar, Almeria, Málaga y Cartagena en dos dias vapor francés Rafael, de 357 t., cap. Mr. Martin Fourcade. con 24 trip., 4 pas. y varios efectos.—En cuarentena pendiente de resolucion.

De Génova en 8 dias berg. italiano Emanuele P., de 416 t., cap. Sr. Constantino Marchese, con 8 trip. y lastre.

Entrados á libre plática el dia 20.

De Palma en 13 horas, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. C. Agustin Galens, con 17 trip., 23 pas., la correspondencia pública y varios efectos. —Consignado al C. Juan Taltavull.

De Palma en 2 dias pailebot esp. Concepcion, de 66 t., pat. Juan Coll, con 7 trip., cebada, habas y otros efectos.—Consig. à los CC. Taltavull, Tomás y Estela.

De Rosas y este Lazareto en 6 dias con los 3 de observacion, pailebot esp. Galgo, de 31 t., pat. Pedro Vanrell, con 6 trip., vino y efectos.—Consignado al C. Francisco Pons.

Despachados.

Para Santa Pola laud esp. San Antonio, de 45 t., pat. Vicente Cuesta, con 8 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termó centíg	rado.	Higrómetro a las 9 mañana.	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un me- tro casacrade ca kils.
	766·5 766·3	17.5	10.8	77 85	aoit ikk	8	n. fresco. o. flojo.	4:

The dindries valisonomiave.

SOL.—Sale à las 7 h. y 17 ms.—Ponese à las 4 h. y 40 ms.

LUNA.—Sale à las 7 h. y 14 ms. de la m.— Ponese à las 4 h. y 26 ms. de la r.

entales dende at turpers from de 33 cents. has

de venete anos de edad. En el hospital militar to , se admitiran en la tercera parte del , pago de co minutos de la tando variousos. No es se o en Madri dade se ba

Socia ha pedido por telégrama al gohierno central Don Celestino Sagarminaga y -organisiagas anezque primera instancia del partido de Mahon. W.SIDELY

Por el presente se convoca à los acreedores de D. Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda, tercera y cuarta clase à junta generat que tendra lugar el dia treinta y uno del corriente à las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado al efecto de someter a su aprobacion el proyectado arreglo del pleito pendiente entre los Sindicos y el acreedor D. Cristobal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Sindico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada à instancia de los Síndicos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D. Margarita Pons y Sintes heredera universal de D. Cristóbal Cardona y Pons. Dado en Mahon à catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta. Celestino Sagarminaga. -Pablo Texidor, Esn.º

En el Almacen de Blas Mata, cuesta de la Marina n.º 13, se vende vino seco, superior, á 54 cénts. cuarcapt Mr. Mortin Fourcade, con 24 trips, & paret

Carios efectos -- ila cuaventesa pendiente de resolu-

A The Dela Properties P. A. The Dela Properties P. A.

sobs le somecalle Nueva . m. 39.

Se acaba de recibir en dicho establecimiento un escelente surtido de cartonages y juguetes para niños, todo propio para regalar en las prócsimus pascuas de Navidad.

Para llenarlo, ya saben nuestros numerosos favorecedores, que siempre está surtido el establecimiento de una escelente variedad de grageas que dificilmente se encuentran en otra

Darage B.

Los hay desde hoy en abundancia de todas

Lacoares.

Se están acabando de confeccionar los tan apreciados de:

ema. Avellana. La Vieja. Pistache.

Asiático.

Lejítimo de Gijona recibido con el último vapor. Gijona, imitacion.

Rosa.

Mazapan. Canela. Alicante o duro, y mas si Mil flores. hay tiempo para ello.

Mejicano. Tambien se encuentra en la-Fruta. tas propio para la espor-Nieve. tacion.

Vinos y Licores en gran variedad y á precios módicos.

Hay tambien miel de superior calidad, chocolates desde el infimo precio de 33 cents. hasmejor elegio que de el podemos hacer es que su ta 12 rs. vn. libra; velas de ceras esteánicas, y de gas de todas clases y dimensiones, y se han recibido tambien frescos chorizos estremeños. ella Esciamos (ADELANTEIL

El sin ignal periodico de los intere-

calle de Adnóver no la 17 : samix

El dueno de este establecimiento, altamente agradecido del público por la favorable acogida que le ha venido dispensando desde el dia que quedo abierto su despacho, participa á sus muchos favorecedores que deseando complacerles con toda clase de dulces, licores y demás que se acostumbra por las fiestas de Navidad, tiene confeccionado un completo surtido de los mismos, que sería prolijo enumerar, aparte de una gran variedad de turrones que están de muestra en el aparador de esta con-

Nota.—Para las personas à quienes pueda convenir, se les participa que este establecimiento tiene otra puerta abierta en la plaza del Retiro n.º 29 en donde se les podra ofrecer los mismos dulces y licores.

fiteria.

calle de Roque n.º 9.

NOVEDAD. ELEGANCIA ECONOMIA.

Para las PASCUAS DE NAVIDAD, este año especialmente, dicho establecimiento estará surtido de cuanto dulce se pueda desear y esperar de nuestro ramo. Su dueño tiene el honor de invitar anticipadamente à sus favorecedores, asegurándoles que todo cuanto se les presente serà fresco, puro y agradable. Sabido es que su confitería no cede á ninguna otra.

Lurrones.

De Avellana.—Gijona.—Mazapan.—Yema. -- Canela -- Mil flores. -- Alicante -- Nieve.—Guirlache.—La Vieja.—Frutas.—Mejicano, etc., etc. la sol y emigrapo lab 81 leb est

at a stead manifold to the constant and the constant and

Yemas de Coco.

Pasta de Almendras. Id. de Ojaldre.

Id. de Yema en gran variedad.

Id. de Manteca.

Id. de Biscocho, etc., etc.

ROSCAS de varias clases de como de deservarias clases de como de como

MERENGUES muy superiores.

l'ortada de Almendras. Yemas de chocolate al fondant.

Amapolas. Pasteles, etc., etc., etc.

Madrid 18, & las 12 manan, En la sesion de el send de crescion

de nuevecientos millones en alhielar de nuevecientos en seco. Seco. se contribuciones y garantizados misibles en pago de contribuciones y garantizados

Membrillo.

Albaricoque.

ni Ponseinasnim asi noo nio y lu Renagnanjanell ul y oin

Patatas de Malaga

Melon.

Peras.

Manzanas.

Limon.

Persicos.

Almendrujos.

se reciben encargos de toda clase.

En la casa fonda calle de Hannover n.°23 y en la plaza de Espartero made la la goise vende vino dulce sus perior del Priorato à 4 reales plata cuarter y mas superior á 5 y medio reales plata id. anelto que transcribimos de el ministeriol ouo eller

en nuestro numero, del domingo, pues quien hac LA PRINCIPAL.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar el tercer baile, el dia de Navidad, empezandose a las nueve. Desde hoy queda abierta la suscricion en la imprenta de este periódico, en la de D. Miguel Parpal y en el establecimiento de D. Francisco Prats calle de la Arravaleta n.º 25.

Despues de verificado el sorteo de los palcos la suscricion se hallará igualmente en los puntos arriba citados para los Sres. que gusten suscribirse para su entrada personal, quienes despues de suscritos podrán pasar á reco-gerla en la consergería del Teatro de 6 a 8 de la noche del dia 24, quedando desde dicha hora cerrada la misma hasta la noche en que se verisique et barle que podran hacerto al entrar en el mismo. Mahon 21 Diciembre de 1870 - P. A. de la J. D. El Secretario de turno, Julian F. Tutzó vory poissippid al sb.

PARA CADIZ Y BUENOS AYRES.

que las susodiches adhesiones mest mositives debe-

Saldrá á la posible brevedad el bergantin italiano Emanuele P., capitan Costante Mar-

El importe del pasage con manutencion 40 napoleones.

poleones. Informará Francisco Prieto, calle Mayor, Villa-Cárlos. V luego dicea que la República no es posible en

Espana! lorpes, y mas que torpes, cuicos. WINOS GENEROSOS

SUPERIOR CATIDAD.

Vermouth, Malaga seco y dulce. Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

plaza de la Constitucion núm. 6.

and the state of t ce y cuarto de la mañana, catara en su medio -ais WAHLIN. Tip. de Kabregues, hermanos, est ralle de' Morte. 1.